

**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**

REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **SAN MARCOS**



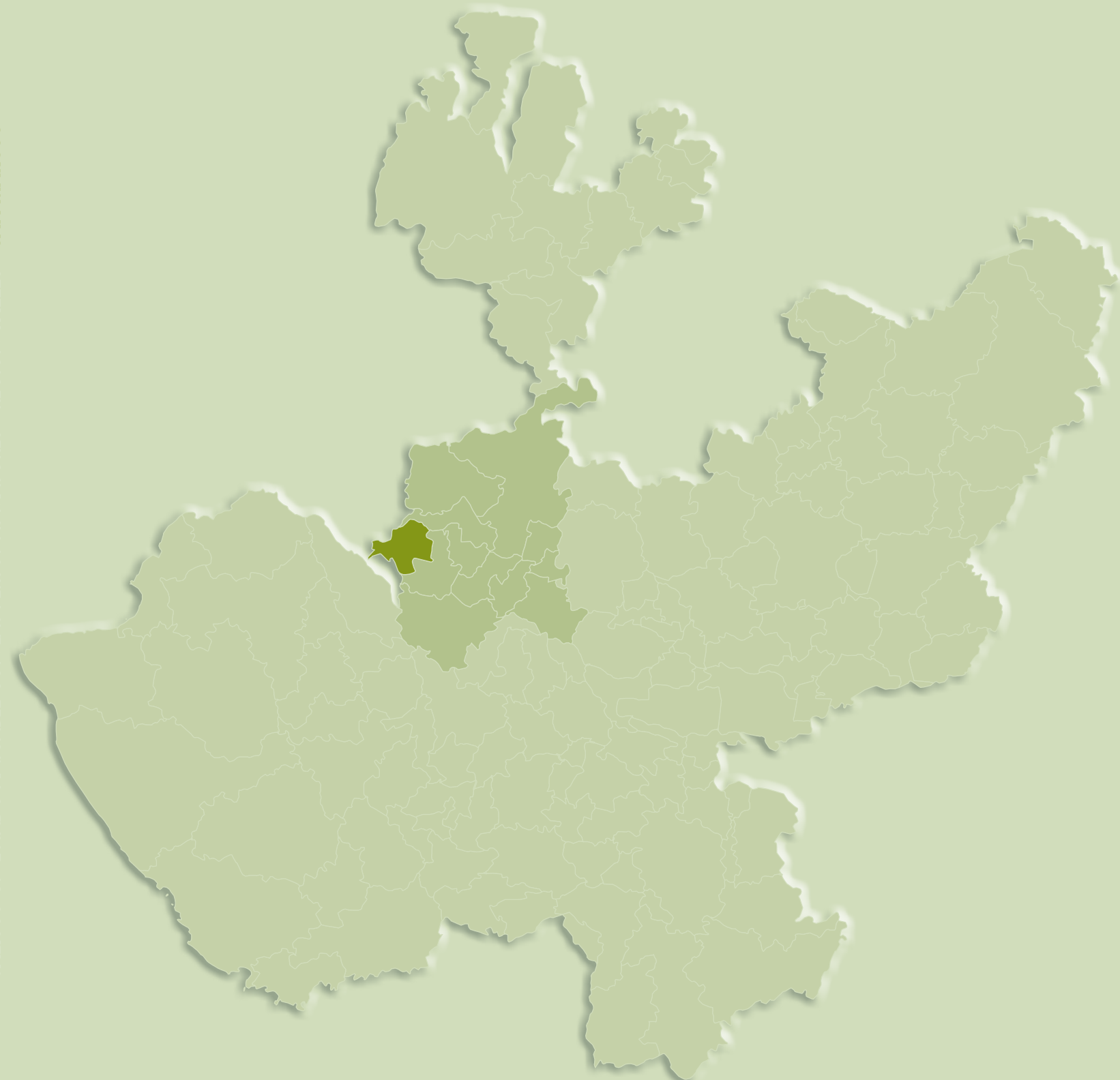
Jalisco
te **Reconoce**
Apoyo a Personas Mayores



 **Sistema de
Asistencia Social**


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN VALLES - SAN MARCOS



**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**
REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **SAN MARCOS**



Sistema de Asistencia Social



ARQ. DAVID SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
Presidente Municipal

LIC. JOEL GARIBAY MÁRQUEZ
Secretario General

MIGUEL ÁNGEL SALAZAR CORTÉS
Desarrollo Social

SRA. VICTORIA DOMÍNGUEZ JUÁREZ
Presidenta del Sistema DIF

LIC. MARTHA PATRICIA REYES RUIZ
Directora del Sistema DIF

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
*Secretario del Sistema de Asistencia Social
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO
*Directora de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA
Vinculación y gestión de procesos

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Diseño y diagramación

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN	9
3. ANTECEDENTES	11
4. FUNDAMENTACIÓN	13
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO	21
5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO	22
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL	22
5.1.1 Demografía	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales	28
5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES	29
5.2.1 El entorno físico	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud	37
5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES	40
5.3.1 Método de trabajo	40
5.3.2 Objetivos	40
5.3.3 Formato base	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales	45
5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	46
5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	50
6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	54
7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN	62
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO	62
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN	62
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO	63
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS	65

1. PRESENTACIÓN

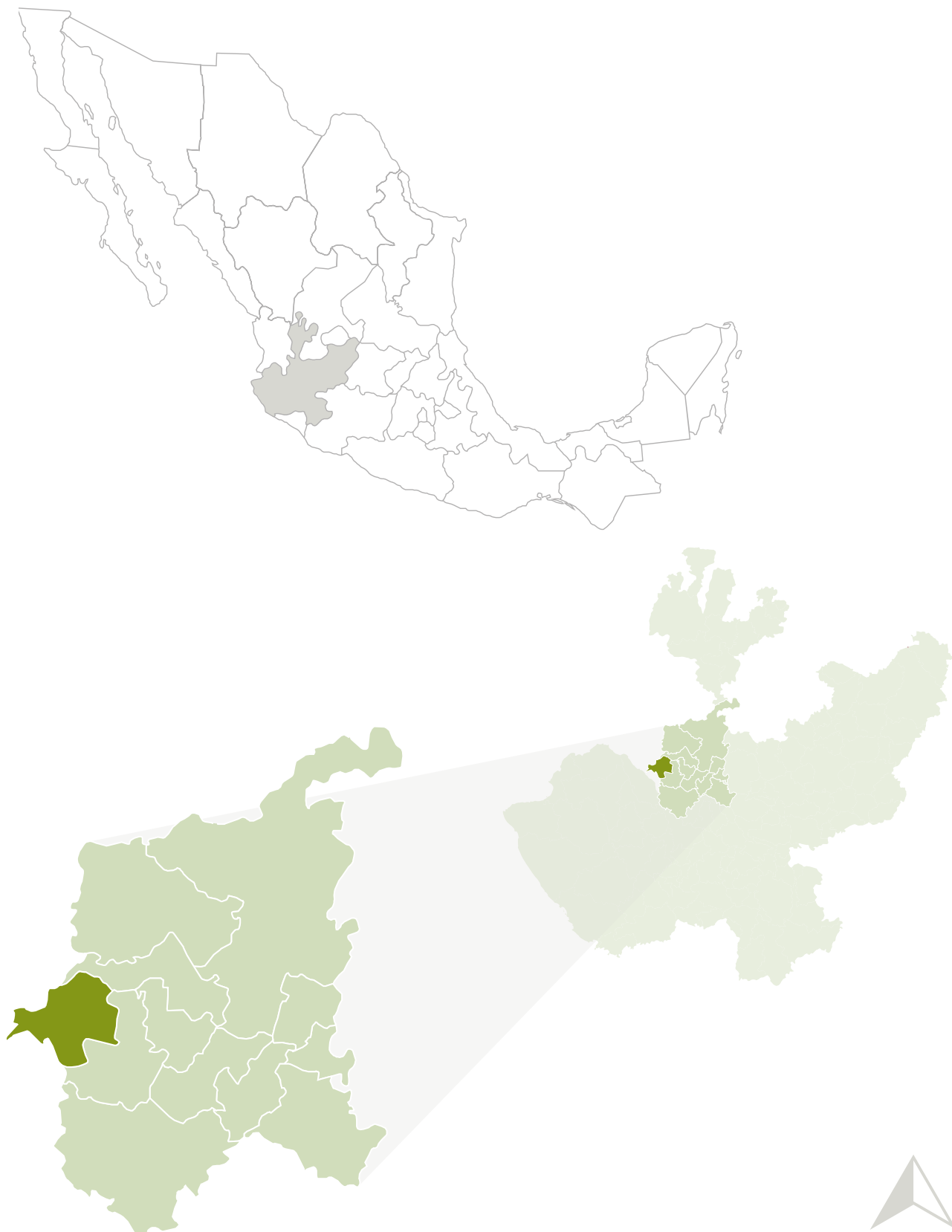


De acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de San Marcos amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

ARQ. DAVID SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
Presidente Municipal

MAPA 1. Localización región Valles y San Marcos



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de San Marcos está localizado en la región Valles del estado de Jalisco, en las coordenadas 20°42'00" a 20°51'45" latitud norte, y 104°07'45" a 104°15'30" de longitud oeste; y se encuentra a una altura de 1 347 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con el estado de Nayarit y el municipio de Magdalena; al este con Etzatlán; al sur con Etzatlán, Ameca y el estado de Nayarit; y al oeste con Nayarit.

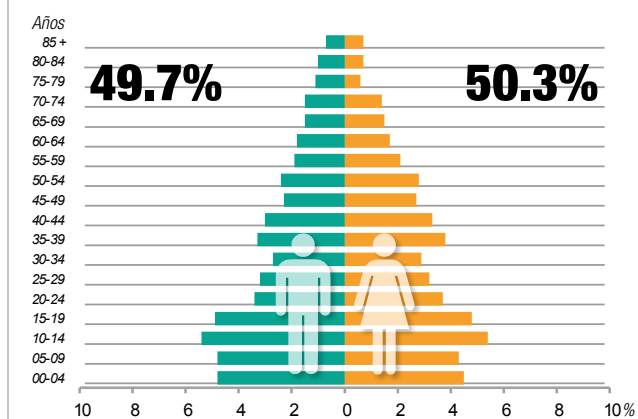
San Marcos, según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, cuenta con 3 783 habitantes, lo que representa menos del 0.1% de la población estatal. La cabecera municipal es la localidad más poblada, con 3 383 personas que equivalen al 89.9 por ciento de la población, le sigue La Puerta del Coche con el 3.0%, San Isidro con el 0.9%, Las Cebollas con el 0.8% y La Presa con el 0.6% del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 262 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.4% de la superficie estatal; con una densidad de población de 12.4 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 117 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en San Marcos, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en San Marcos



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para

su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de San Marcos, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

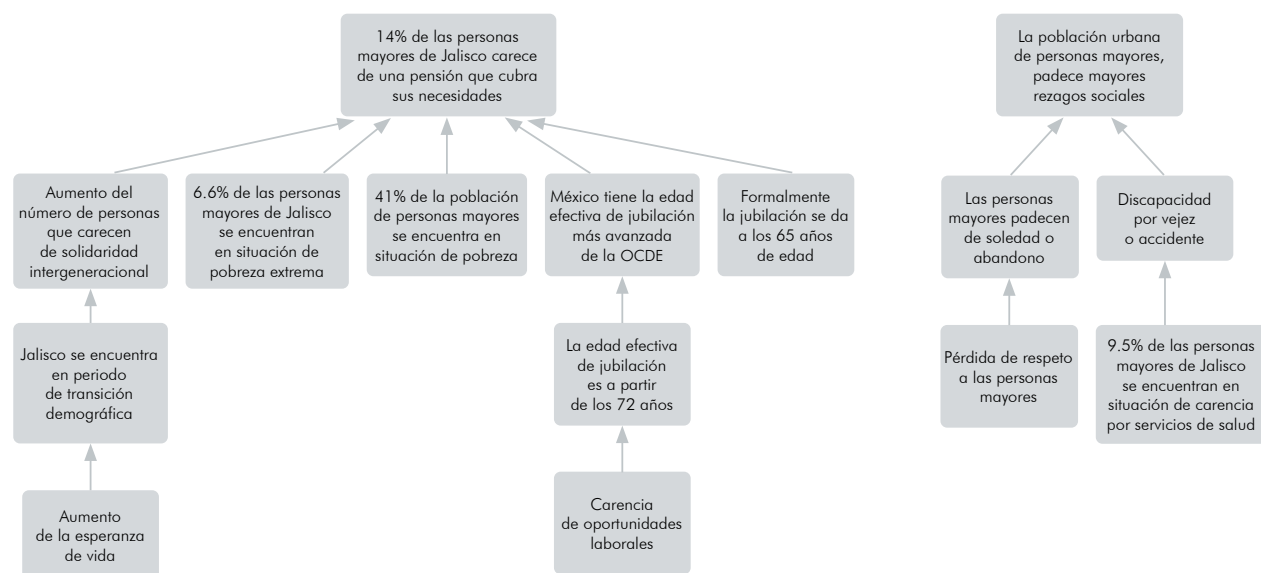
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado Objetivos de Gobernanza, a partir de Objetivos Narrativos Temáticos, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	Estado Amigable con las y los Adultos Mayores	DSPE16
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

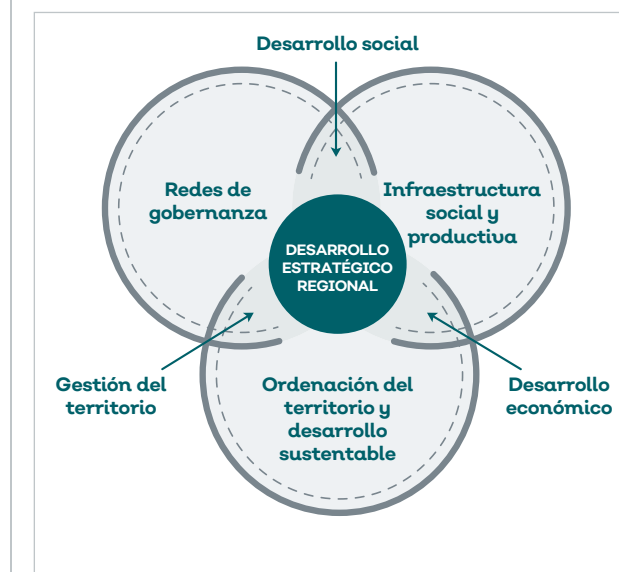
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

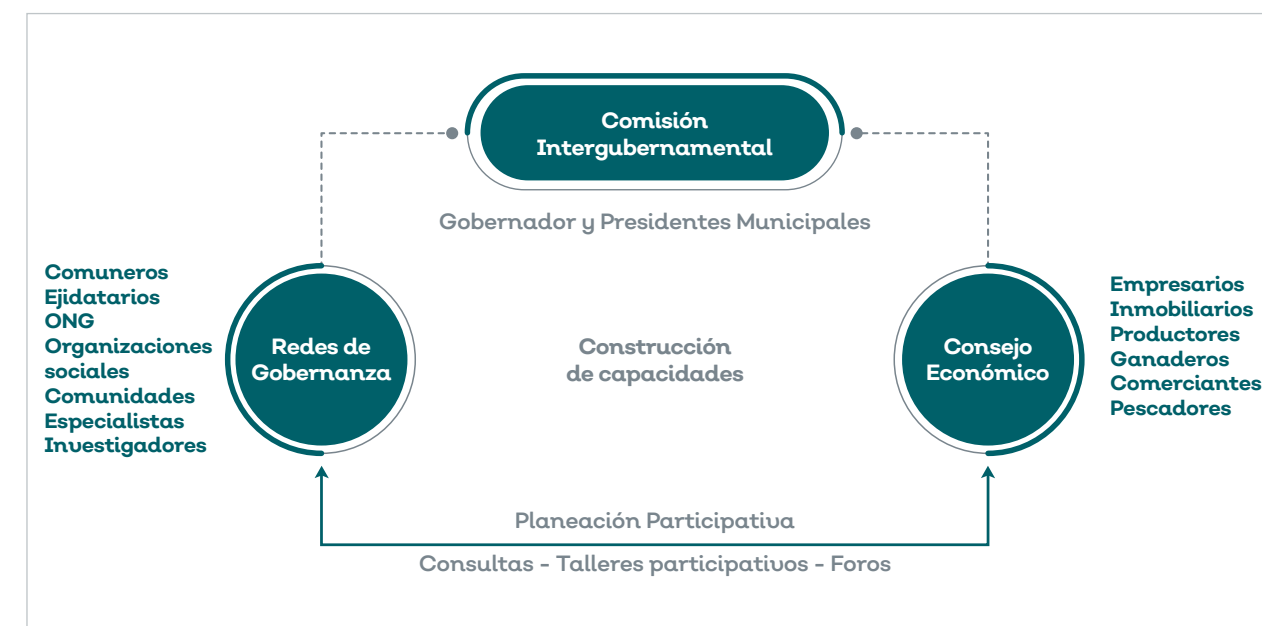
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	Desatención a adultos mayores	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

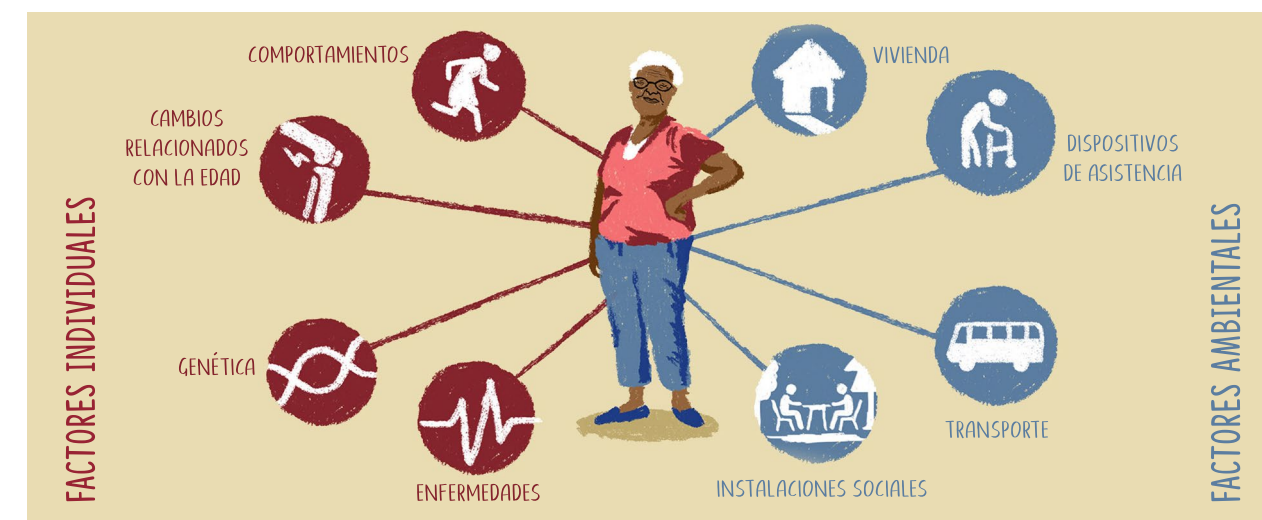


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

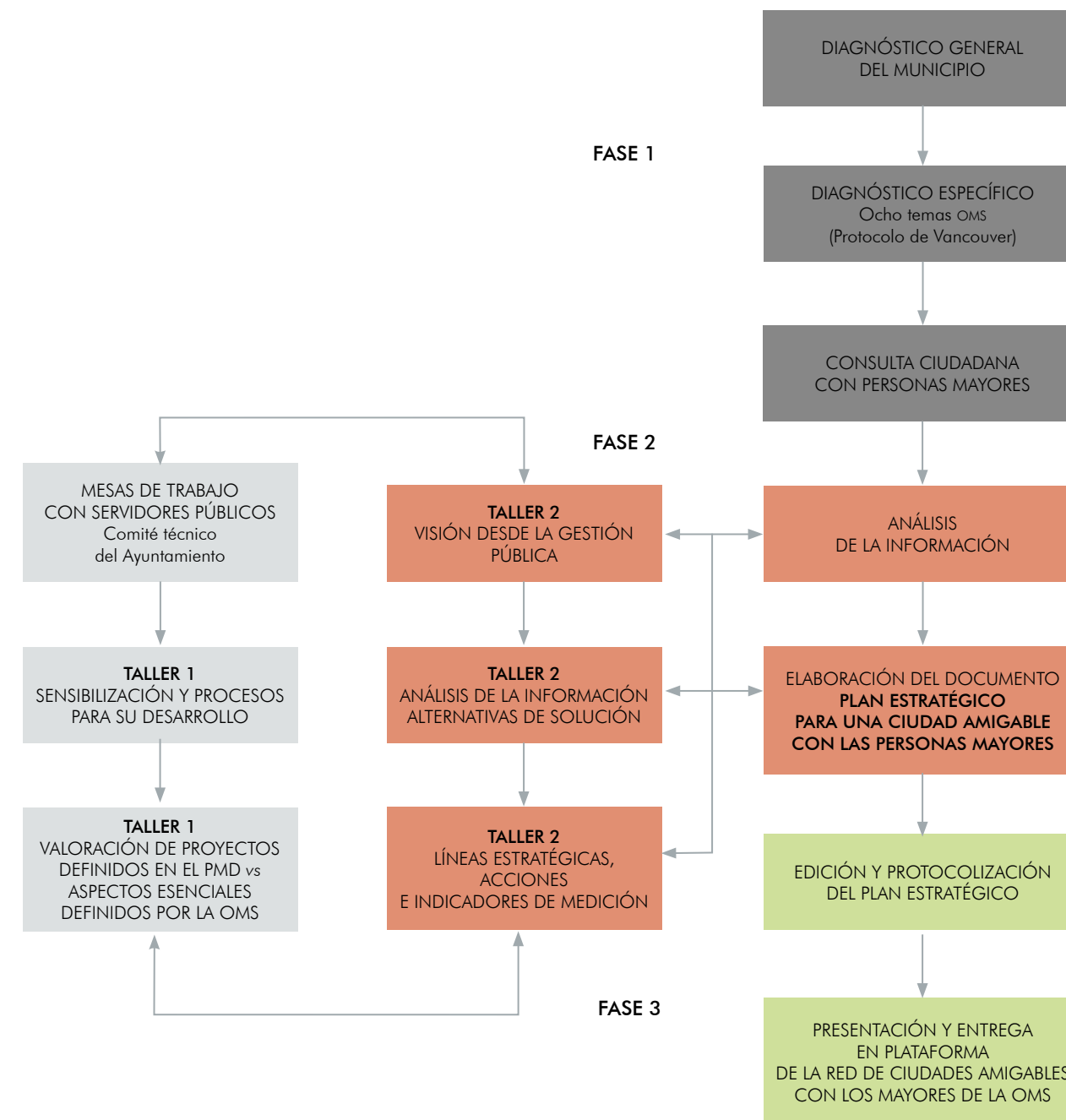
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total del municipio de San Marcos es de 3 762 habitantes, de los cuales 532 (14.1%) son personas mayores de 60 años.

CUADRO 5. Población de personas mayores San Marcos 2019		
POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	3,762	100%
50 a 59 años	313	8.3%
60+	532	14.1%
65+	422	11.2%
70+	297	7.9%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

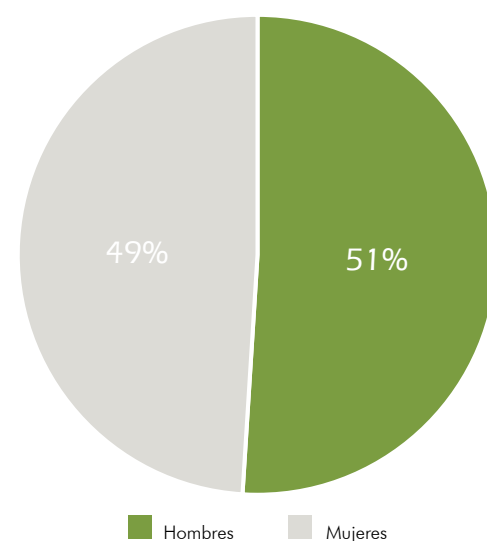
De las localidades de San Marcos, la cabecera municipal cuenta con el 89.8% de la población mayor de 60 años.

CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en San Marcos 2019				
LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
San Marcos	89.8%	478	379	267
Resto	10.2%	54	43	30
TOTAL	100%	532	422	297

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 49 por ciento, con respecto a los hombres que son 51 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en San Marcos



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco			
INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

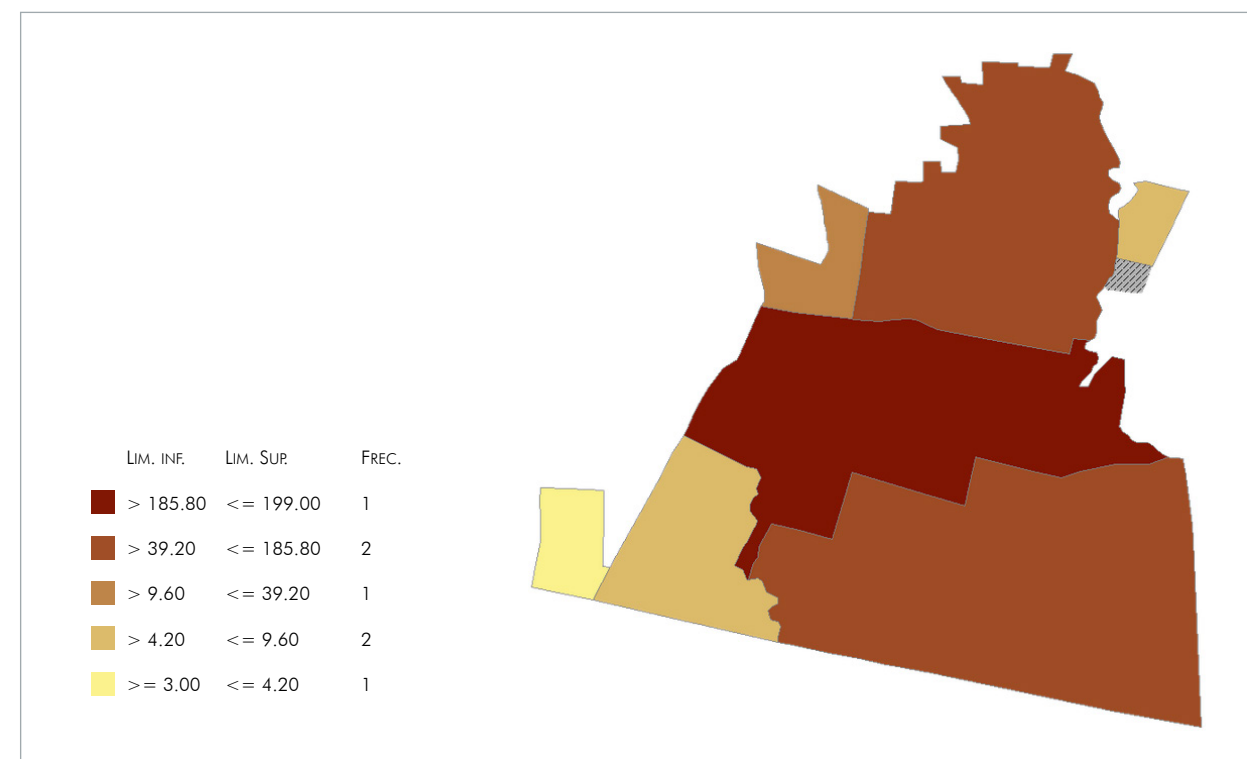
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de San Marcos una población de 313 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en San Marcos 2019	
LOCALIDAD	50-59
San Marcos	281
Resto	32
TOTAL	313

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

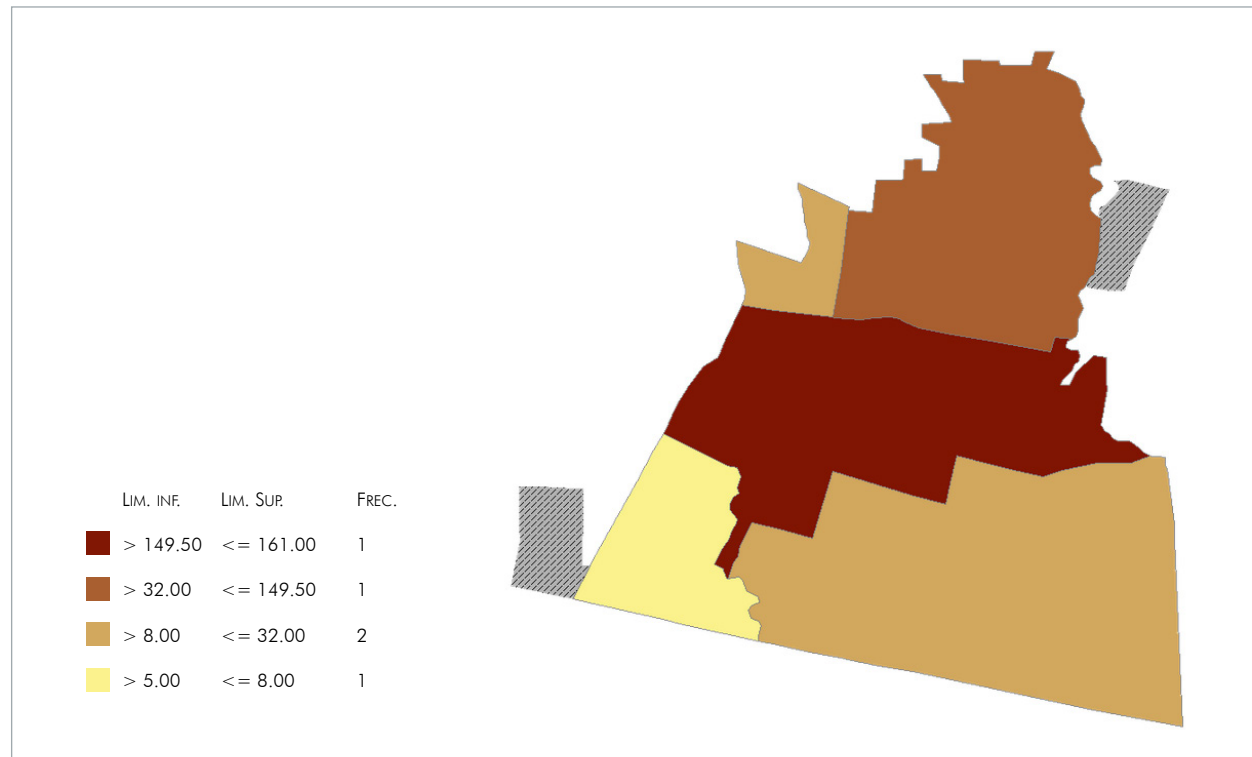
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas adultas mayores según su concentración geográfica en el municipio de San Marcos. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en San Marcos



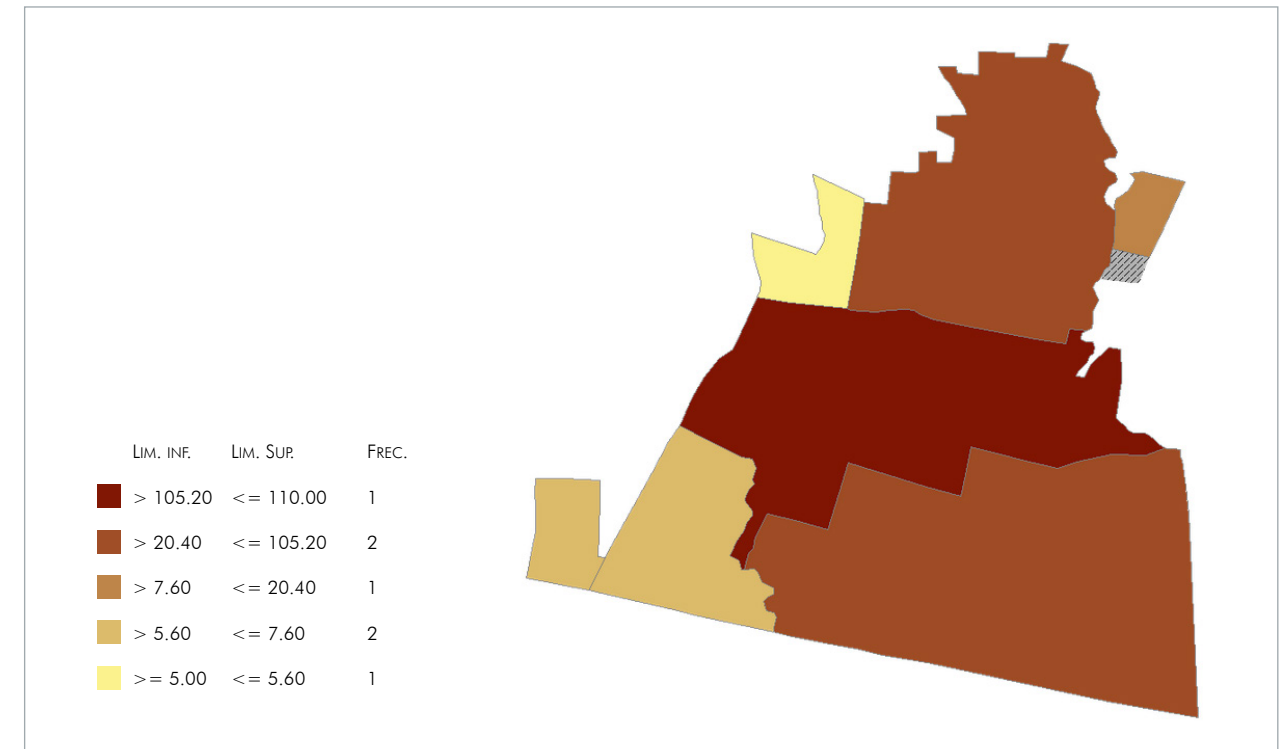
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en San Marcos



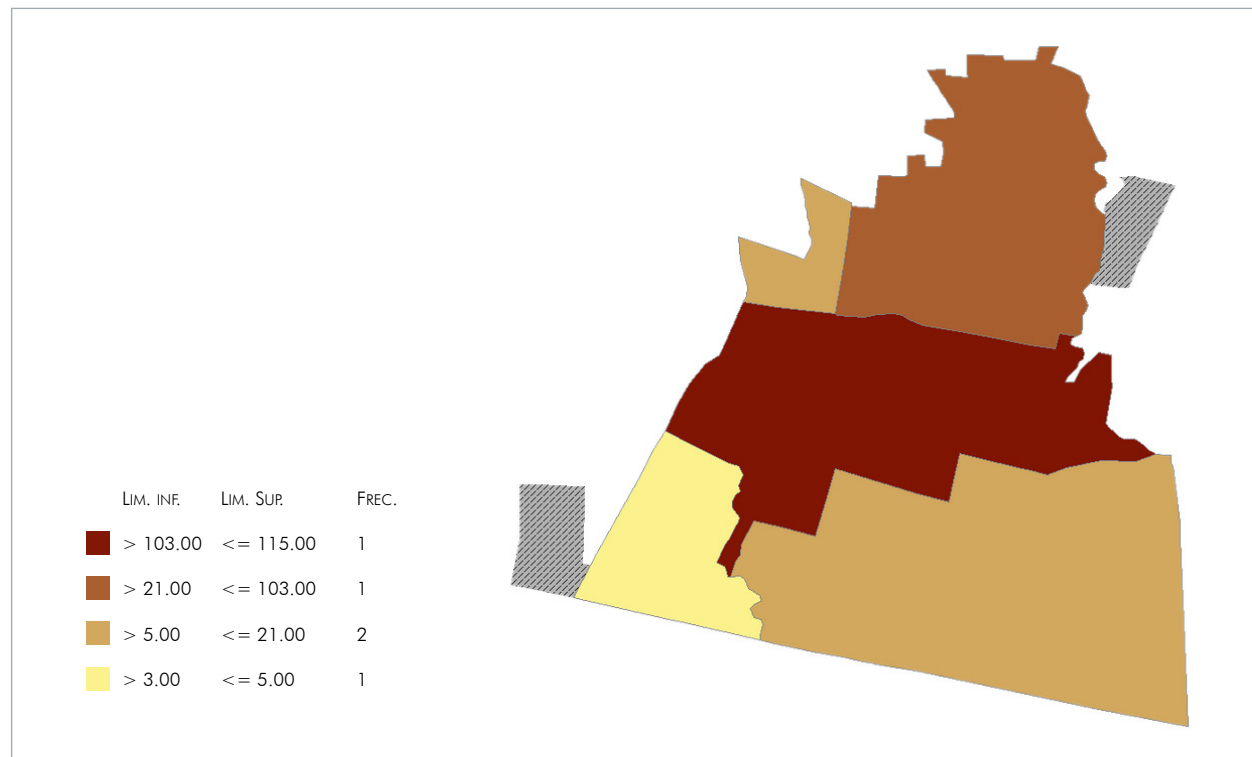
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en San Marcos



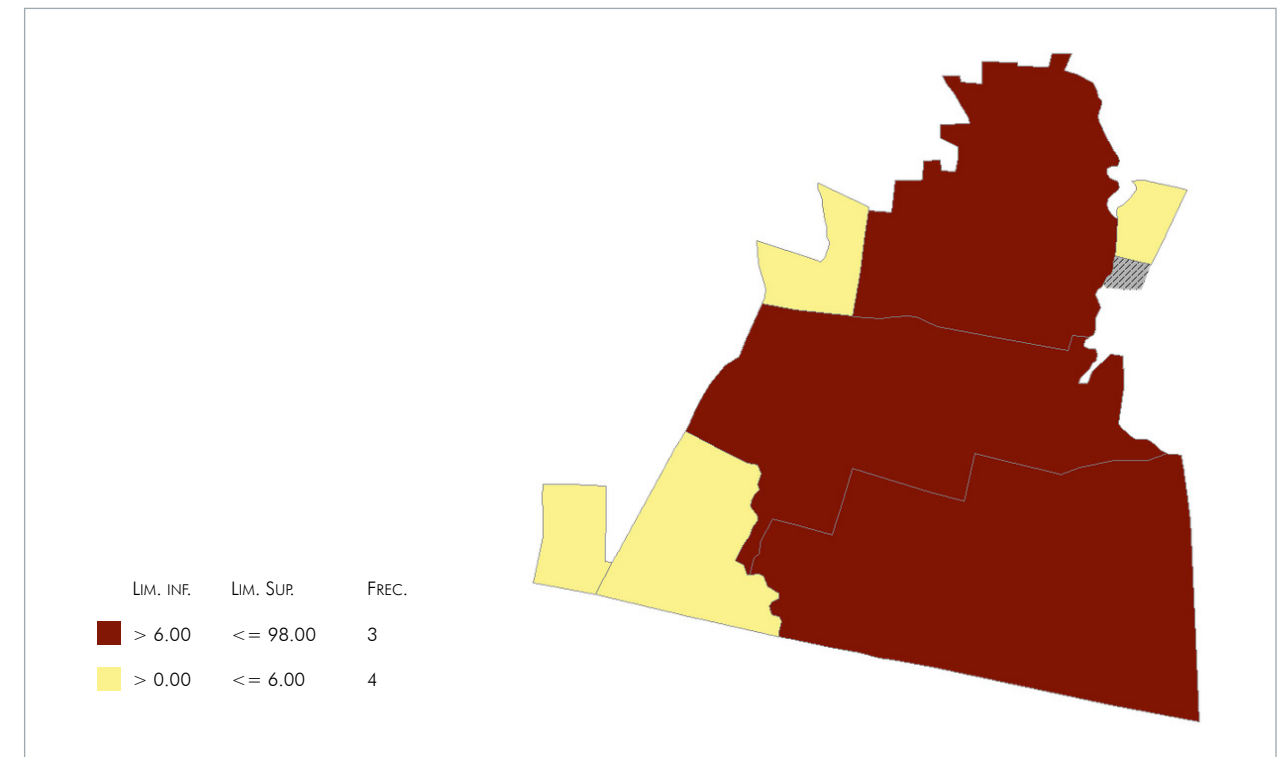
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en San Marcos



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en San Marcos



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en San Marcos, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

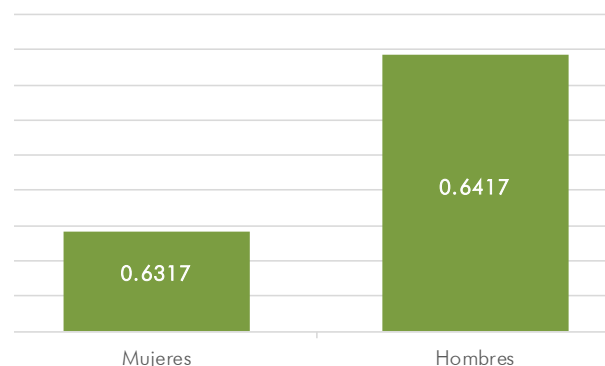
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en San Marcos



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en San Marcos, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8097	0.8416	0.5316	0.4921	0.6137	0.6087	17.4	14.8
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
5.6	4.8	11.3	11.4	\$ 7,261.72		\$ 7,009.65	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (71.7%) seguido de los ampliados con el

CUADRO 10. Tipos de hogares en San Marcos 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	1,091	360	33.0%
Nuclear	709	160	22.5%
Ampliado	230	106	46.3%
Compuestos	9	2	24.6%
Corresidentes	1	0	0.0%
Unipersonales	119	85	71.7%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)*100 o (unipersonales/hogares censales)*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



46.3%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares corresidentes con el 0% y el nuclear con el 22.5%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 10.1% de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 23.4% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

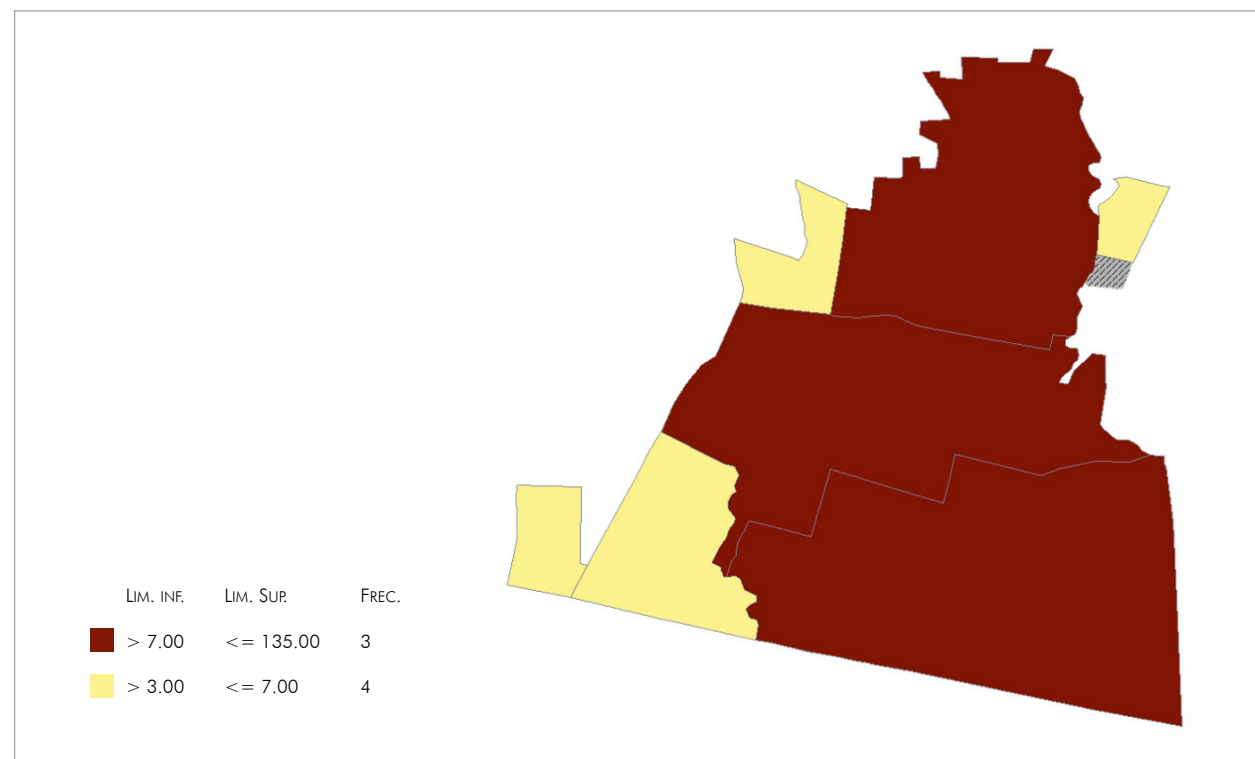
Por otro lado, en el mapa 7 se muestra que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda San Marcos 2019		
TIPO DE HOGAR	SAN MARCOS	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	1,074	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	360	33.5%
Con jefa de 60 +	251	23.4%
Con jefe de 60 +	109	10.1%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)*100 o (jefa de familia/hogares censales)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en San Marcos



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta San Marcos 2019

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	3,290	100.0%	550	100.0%
Sabe leer y escribir	3,122	94.9%	443	80.5%
No sabe leer y escribir	168	5.1%	108	19.5%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.
NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 19.5% de aquellas que no saben leer y escribir.

5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio.

Se identificó la siguiente institución:

- Comedor San Marcos/ Caritas de Guadalajara AC/ Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado.

5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

San Marcos cuenta con atractivos naturales como Agua Blanca, que se encuentra al noroeste del municipio, es un arrollo de agua zarca que atraviesa por bellos paisajes de bosque y monte, en donde se puede disfrutar de un buen día de campo en las instalaciones del parque Agua Blanca que es un pequeño complejo turístico municipal.

Se cuenta con un extenso monte dentro de la zona norte en el que se pueden realizar diversas actividades recreativas al aire libre, estos paisajes boscosos son favorables para pasar ratos inolvidables entre familia, y en los que se pueden olvidar de la rutina y las actividades cotidianas.

REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave que se presenta en las áreas boscosas de la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esta situación la tala clandestina y la escasez de agua; además de la falta de reforestaciones en las zonas que tienen mucha erosión o sufren talas excesivas. En ese sentido, se requiere concientizar a la población para desarrollar cultura sobre el buen uso de los recursos madereros y vegetativos de la región, con el fin de conservar en los predios parte de la vegetación existente o bien crear cercos vivos, entre otras muchas acciones que se pueden llevar a cabo.

USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

San Marcos tiene una extensión de 30 323.80 hectáreas, de ellas 10.36% son utilizadas con fines agrícolas, 30.79% son de actividad pecuaria, 13.45% de uso forestal y 30% de suelo urbano. Los principales productos agrícolas en el municipio son: caña, maíz, garbanzo, agave, pastos y hortaliza.

Este municipio no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales lo que representa que la cobertura de saneamiento sea de un 0%.





En el cuadro 13 se muestran las características de infraestructura urbana del municipio de acuerdo a INEGI. Por otra parte, en el cuadro 14 es posible ver los diversos servicios de equipamiento con que cuenta San Marcos para el desarrollo de sus habitantes.

CUADRO 14. Equipamiento San Marcos		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	19.85	El municipio se encuentra en el noveno lugar de la región Valles, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	95.17	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	7	
Palacio o ayuntamiento	1	
Mercado	1	
Plaza	2	
Centro Salud	2	
Templo	1	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDR-IIEG, 2009.

CUADRO 13. Infraestructura urbana San Marcos				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	77	20	13	0
Banqueta	58	24	28	0
Guarnición	23	38	49	0
Árboles o palmeras	15	52	43	0
Rampa para silla de ruedas	11	17	82	0
Alumbrado público	66	33	11	0
Letrero con nombre de la calle	51	32	27	0
Teléfono público	0	8	102	0
Restricción del paso a peatones	109	1	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	110	0	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	0	1	109	0
Puesto ambulante	0	1	109	0

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.





CULTURA

En el municipio se lleva a cabo una fiesta popular anual, del 19 al 25 de abril. Se celebra en honor a San Marcos, santo patrono de la población, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente de San Marcos sino de varios municipios de la región.

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de espacios físicos dedicados a la expresión cultural, entre ellos: la plaza principal, el atrio del templo, las canchas

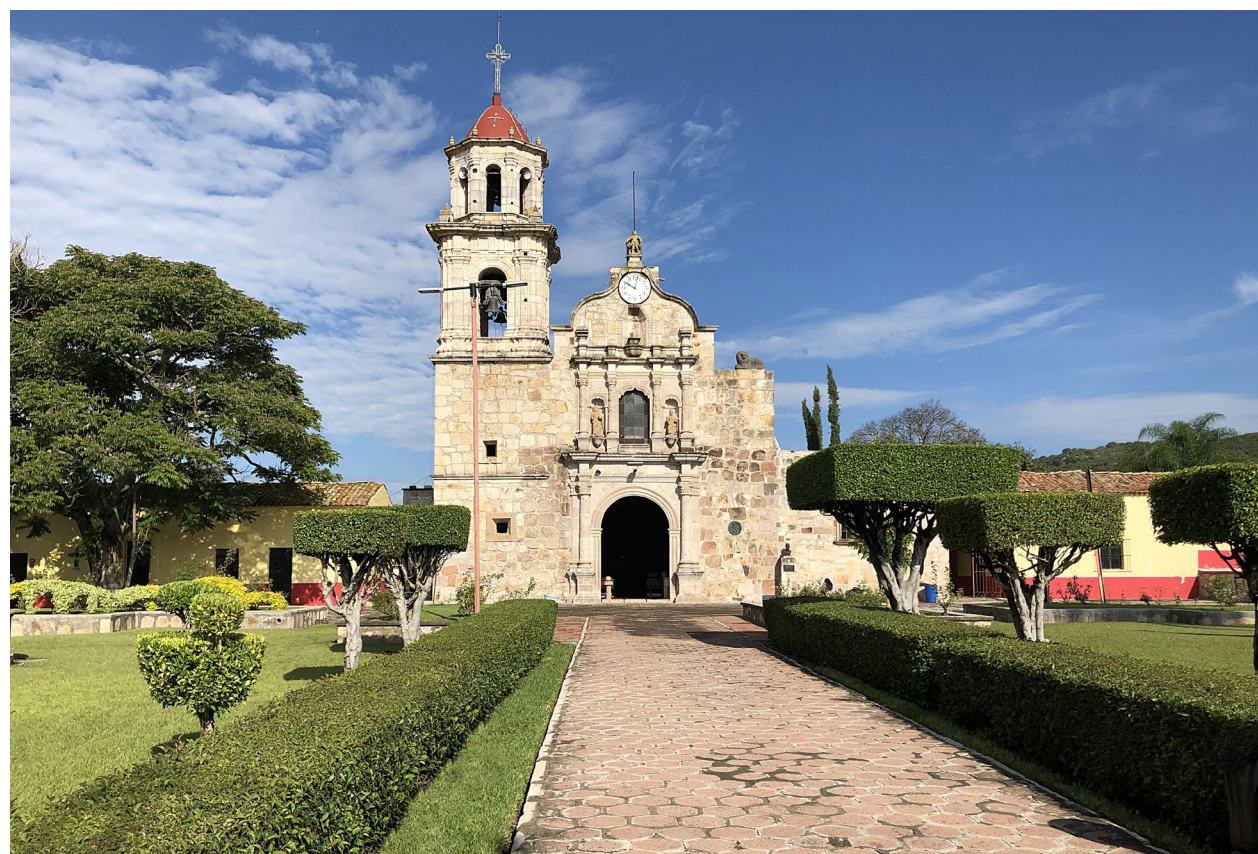
deportivas del nuevo fraccionamiento, la plaza de toros y la casa de la cultura con sus diferentes salones de usos múltiples.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales que son promovidas por el municipio de San Marcos se encuentran: pasarelas de modas de vestidos de 15 años y de novias, presentaciones de artes, tianguis cultural y artesanal, bailes folclóricos, museo municipal; muestras huicholes; y muestras de pinturas, entre otros. Cabe destacar que el alcance e impacto de lo mencionado es a nivel tanto local como regional.

VIVIENDA

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de



la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

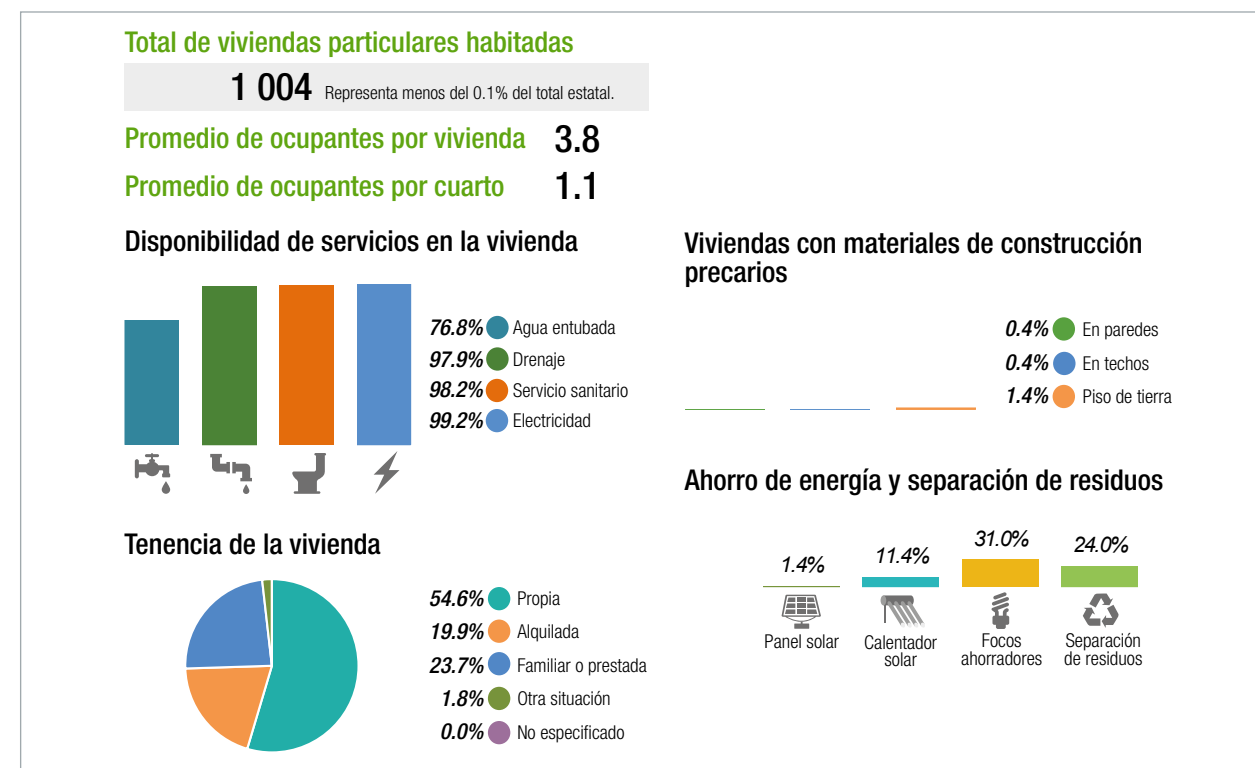
En lo que respecta a la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, y de acuerdo al *Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015* del INEGI, se encuentran en la región algunos rezagos: la cobertura de agua entubada alcanzaba en esa fecha el 76.8%, mientras que el drenaje (conectado a la red pública) era del 97.9%, y el servicio de energía eléctrica tenía una cobertura del 99.2%.

EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.



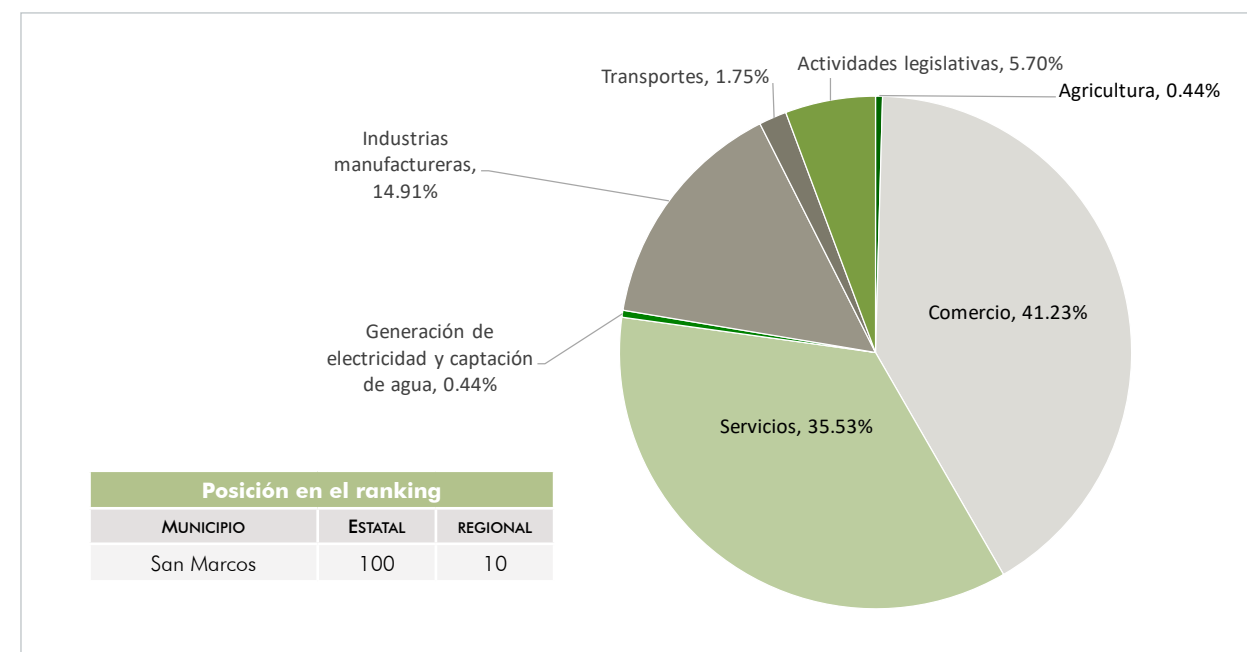
FIGURA 12. Características de la vivienda en San Marcos



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



FIGURA 13. Concentración de empresas en San Marcos



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

TRANSPORTE

En el municipio de San Marcos el servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses, así como servicio de taxis y carro particular.

5.2.2 Entorno social y cultural

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de San Marcos, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores

la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable. Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Actividad física
- Manualidades
- Paseos
- Eventos
- Actividad de la reina

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6º, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos que consisten en: 25 tiendas de abarrotes, cuatro carnicerías, cuatro tiendas de ropa, dos zapaterías, cuatro

tiendas de regalos, tres cibercafés, tres paletteras, tres artesanales, tres ferreterías, ocho restaurantes y fondas, doce puestos ambulantes, cuatro bar-café, cuatro licorerías o depósitos, una juguetería, tres papelerías, dos panaderías, tres tortillerías, cuatro farmacias, dos joyerías, cuatro veterinarias, tres pasturarías, tres tiendas de electrónica, dos hoteles y una posada familiar, además de seis puestos varios.

Según SEIJAL, en el municipio existen 14 industrias pequeñas, 8 de ellas son talleres familiares. En cuanto a su actividad económica se clasifican en: alimentos bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos minerales no metálicos, industria de lechera (lácteos).

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la distribución por sectores en el municipio de San Marcos revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 41.23% del total de las empresas en el municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, el municipio ocupa el lugar 10 de la región Valles, y la posición 100 en el ranking a nivel estatal.



CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica

Actividad económica	Unidades económicas
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1
Industrias manufactureras	32
Comercio al por mayor	3
Comercio al por menor	73
Transportes, correos y almacenamiento	3
Información en medios masivos	1
Servicios financieros y de seguros	4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1
Servicios educativos	8
Servicios de salud y de asistencia social	7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	20
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	17
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	5
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	72
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	24

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.



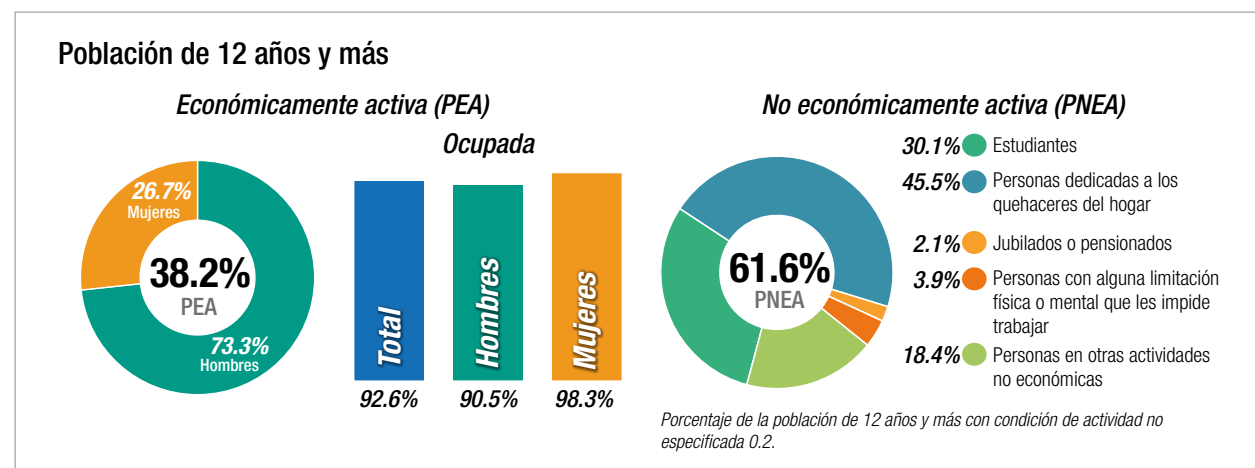
CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en San Marcos

TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	164	90.1
6 a 10 personas	12	6.6
11 a 30 personas	5	2.7
51 a 100 personas	1	0.5
TOTAL	182	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en San Marcos



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, San Marcos cuenta con 182 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15, de igual manera su distribución por tamaño se puede apreciar en el cuadro 16.

5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber cómo navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

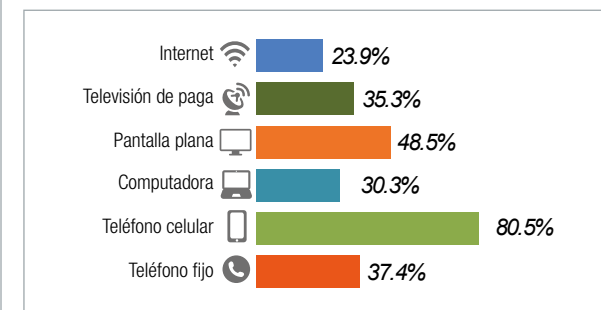
La población de San Marcos cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

San Marcos cuenta con una población total de 3762 habitantes, de ellos sólo el 66.37% tiene derecho a servicio de salud en el IMSS y el 5.60% pertenece al ISSSTE, para un total del 71.97% que son derechohabientes. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

La infraestructura municipal en materia de salud (con datos del 2010) se compone de un centro de salud. El personal médico que atiende el municipio está conformado por cuatro enfermeras, dos médicos y un prestador de servicio que se queda de guardia. De acuerdo a estas cifras a nivel municipal se tiene aproximadamente un médico por cada 1881 habitantes y una enfermera por cada 940 habitantes

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC

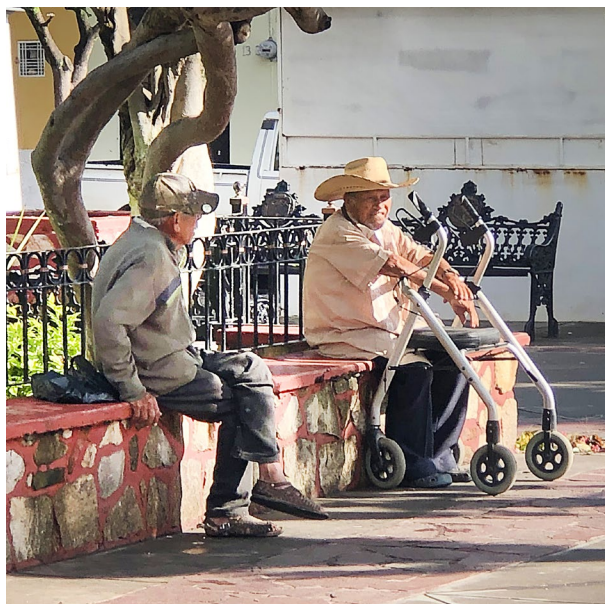


FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco Te Reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 73 años.
- El 55% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El tipo de enfermedades mencionadas y que padecen son:
 - Hipertensión 35%
 - Problema auditivo 30%
 - Problema visual 25%
 - Diabetes 20%
 - Artritis 5%





En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Aparato auditivo 30%
- Lentes 30%
- Bastón 15%
- Silla de ruedas 15%
- Andadera 15%

PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de San Marcos es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar,

atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores. Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo. Se brinda atención médica, albergue, redes de

apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores. Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor. Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

Universidad abierta no formal para adultos mayores. Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: *JALISCO TE RECONOCE*, *APOYO A PERSONAS MAYORES*, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento acti-

vo y el centro de atención telefónica); y *MI PASAJE*, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.





5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay en la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicas están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información a través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

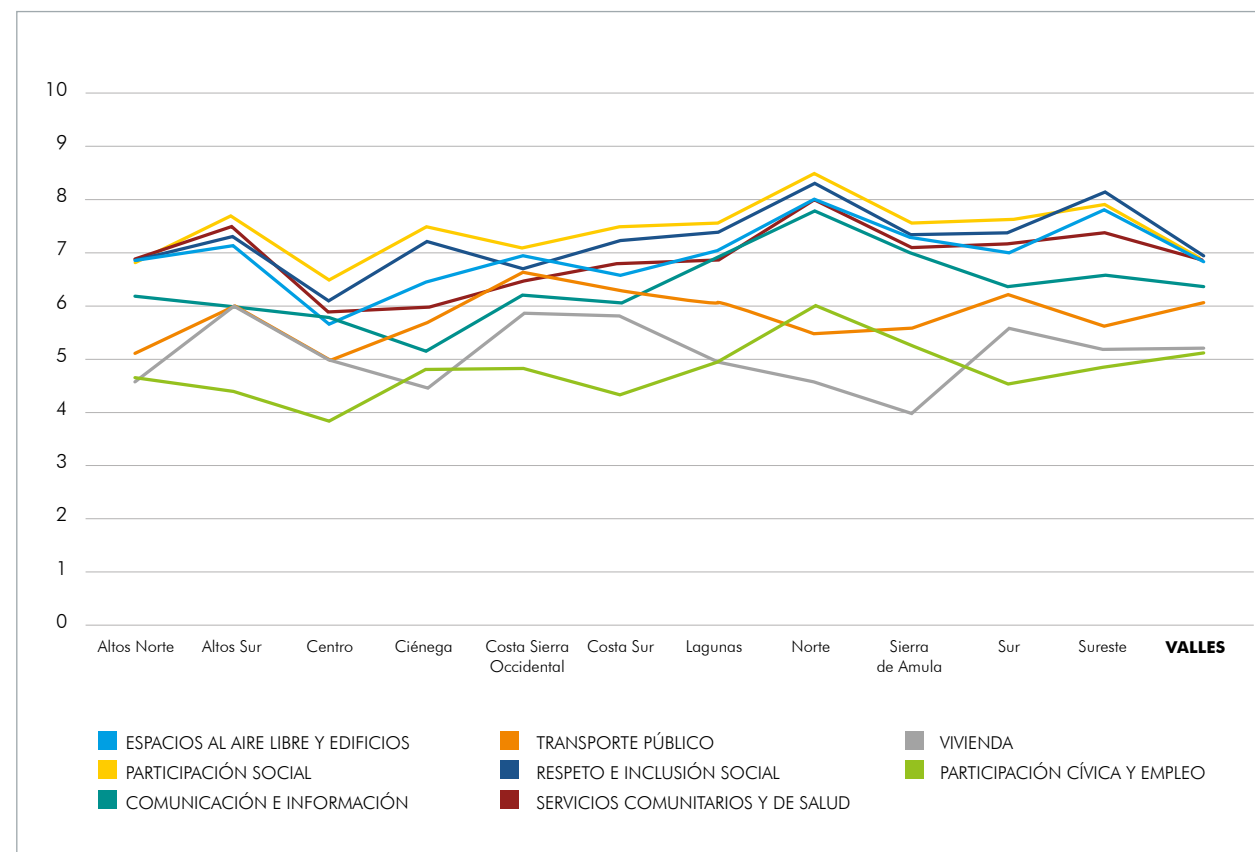
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

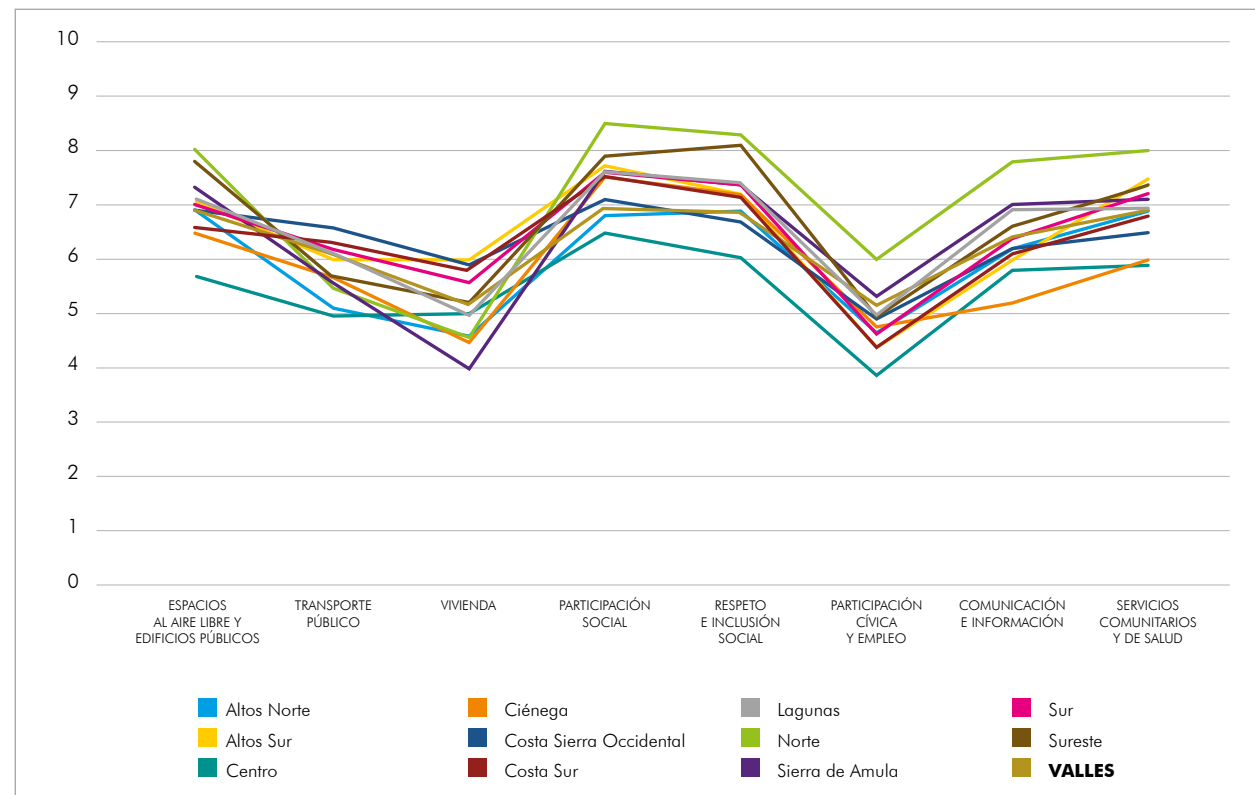
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	■	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	■	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	■	Acciones de mantenimiento

5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

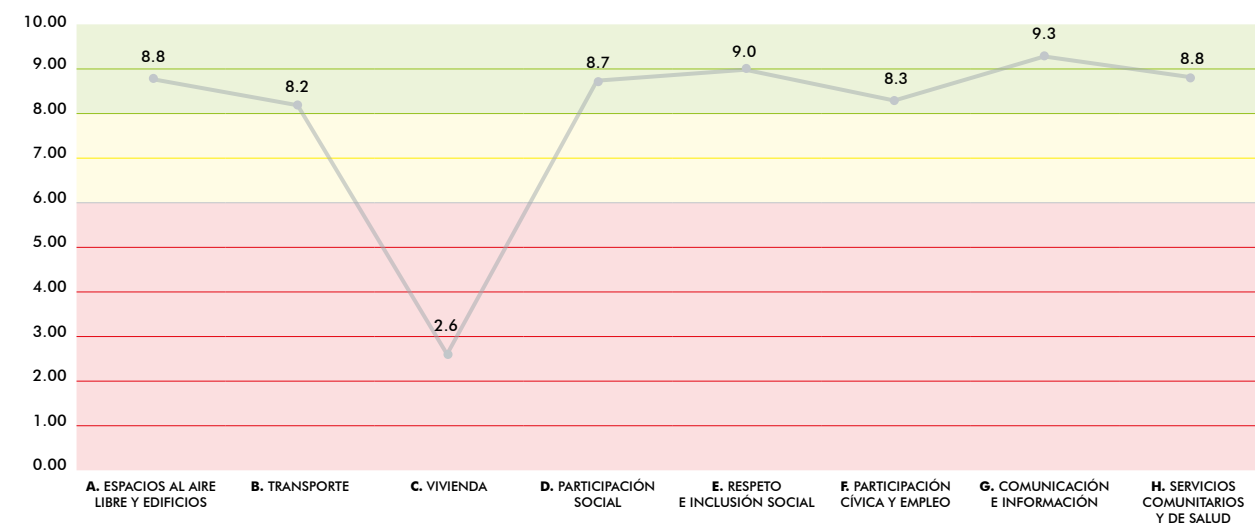
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
VALLES	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales



- Existen siete aspectos bien evaluados.
- No hay aspectos esenciales en código amarillo.
- Existen un aspecto en código rojo.

5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base

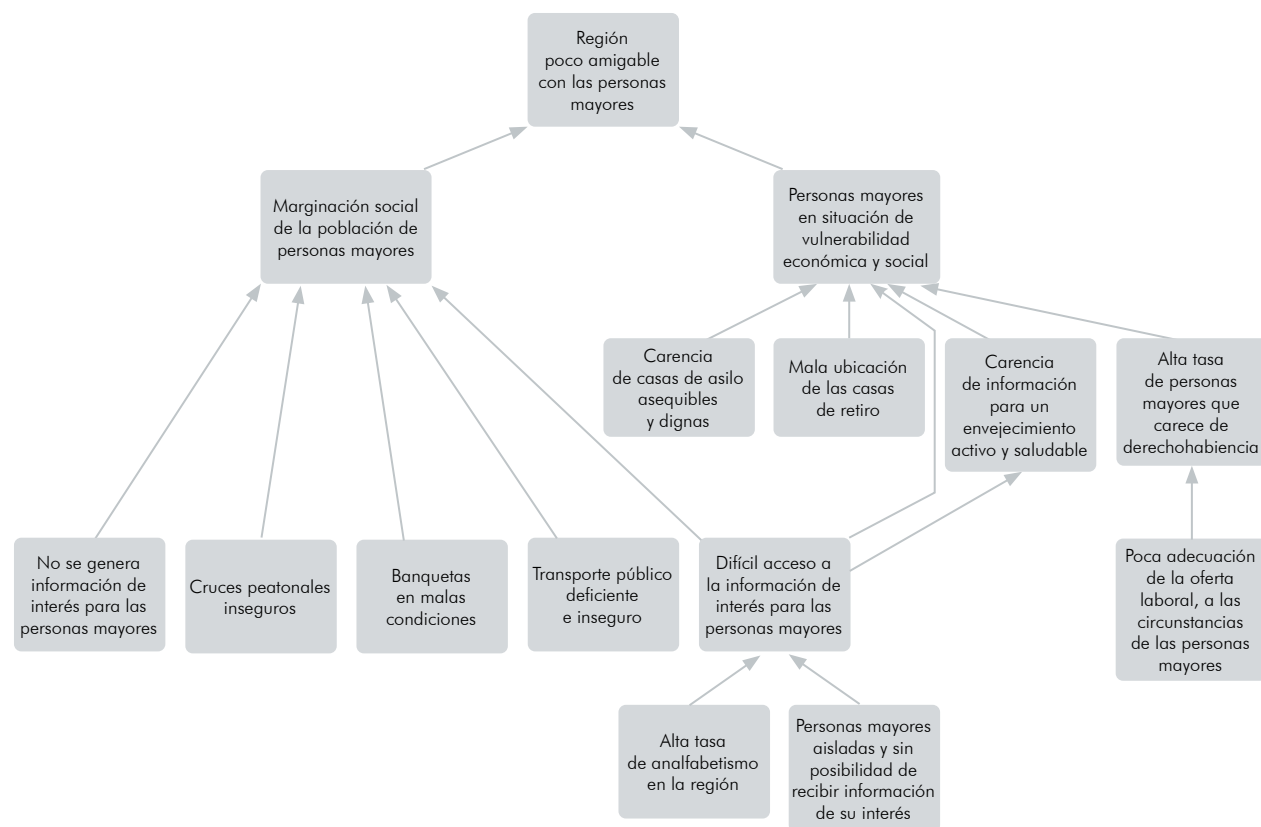
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS							
A1	A2	A3	A4	A5	A6		
10.0	9.0	8.5	9	8.3	8.2		8.8
B. TRANSPORTE PÚBLICO							
B7	B8	B9	B10	B11			
8.2	8.0	7.8	8.7	8.5			8.2
C. VIVIENDA							
C12	C13						
2.7	2.5						2.6
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL							
D14	D15						
9	8.6						8.7
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL							
E16	E17	E18	E19				
9.1	9.4	9.2	8.2				9
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO							
F20	F21						
9	7.6						8.3
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN							
G22	G23						
9.0	9.6						9.3
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD							
H24	H25	H26	H27	H28			
9.1	8.4	9.3	9	8.4			8.8

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El índice de educación de la región es bajo, resaltando los casos de los municipios de San Juanito de Escobedo, El Arenal, San Marcos, y Hostotipaquillo, que es el más bajo. La tasa de analfabetismo regional es del 21.1%, siendo los casos de Hostotipaquillo (28.9%), Amatitán (25.4%) y El Arenal (25.7%) los más altos. El promedio en derechohabencia es del 27.1%, sin embargo existen municipios con más del 30% de personas adultas mayores sin acceso a ella, como: Ameca (30.9%), El Arenal (30%), Etzatlán (30.1%), Magdalena (32.8%) y Tequila (36.2%). Además, hay problemas con el estado de las banquetas y la seguridad de los cruces peatonales. En cuanto a transporte público existe la percepción de que los precios son altos, y el servicio no es accesible y frecuente; además de que no hay transporte es-

pecializado, los conductores no respetan las paradas y no son amables y respetuosos. Se percibe que los precios de asilos o casas de retiro no son accesibles, y no son percibidos como lugares limpios y en buenas condiciones. Por otra parte, existen pocas oportunidades para aprender sobre cómo envejecer de manera activa y saludable. También son pocas las posibilidades de obtener trabajo flexible y en condiciones adecuadas para este segmento de la población. Adicionalmente no se ofrece en forma periódica información de interés para las personas adultas mayores, y algunas de ellas no la reciben siquiera a través de sus familiares. Las casas de retiro no se encuentran bien ubicadas, de acuerdo con las necesidades de este segmento de la población.

Propuesta de políticas públicas para la región Valles del estado de Jalisco:

1. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
2. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
3. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.
4. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
5. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos y a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.
6. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
7. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas adultas mayores de la región.
8. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.

acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de San Marcos, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, tales como el sistema de recolección de basura, el bacheo y mejoramiento de calles y caminos saca-cosechas, la construcción de rampas en banquetas para mejorar la movilidad de los peatones y la construcción de espacios para el deporte y convivencia (polideportivos).

Además, se lleva a cabo el programa de reforestación con árboles de la región y la campaña municipal *Adopta un árbol*; así como la campaña de recolección de artículos agroquímicos y el mantenimiento de áreas verdes. Se cuenta también con vigilancia las 24 horas alrededor de todo el municipio.

5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

En el tema de transporte, se cuenta con la señalización de calles; la pintura en amarillo de las esquinas, para mejor visión de los escalones al cruzar las calles; el mantenimiento de las mismas;





además de los caminos y brechas rurales para que se mantengan en buen estado.

El DIF proporciona el servicio de traslado para citas médicas en la Zona Metropolitana de Guadalajara con un transporte voluntario.

VIVIENDA

En cuanto a vivienda, se brindan apoyos para el mantenimiento y la remodelación de viviendas de personas en situación de vulnerabilidad, para que cuenten con un refugio seguro.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie de actividades para recreación, como la Feria del Globo, el programa de promoción turística, los torneos de voleibol y el programa estatal *Jalisco Incluyente Cuida y Escucha*. En el DIF se brindan paseos y convivios en espacios públicos del municipio o fuera, además de eventos especiales para personas mayores, y la proyección de películas por barrios con apoyo de Comunicación Social.

Servicios Médicos Municipales, por su parte, cuenta con la *Semana Nacional del Adulto Grande*, en donde se imparten charlas de distintos temas, como enfermedades crónico-degenerativas y prevención, entre otras.

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con espacios de participación ciudadana como las sociedades constituidas y comités de colonias o barrios, además de las encuestas de servicio en las oficinas administrativas y los reportes ciudadanos.

Se cuenta con la pensión para el mayor, de la cual subsisten muchas de las personas de la tercera edad de la comunidad; además del comedor comunitario, el evento de la reina adulta mayor, el trabajo social del DIF y la canalización de demandas. Por su parte, el Gobierno del Estado también apoya con el programa *Jalisco te Reconoce*, con distintos tipos de beneficios en especie, servicios y talleres.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

La dependencia de Desarrollo Rural cuenta con el proyecto de apoyos con insumos para mejorar la producción agrícola y ganadera, apoyos y asesoría a productores, así como el programa *A toda máquina*, para apoyar a los productores de los mismos rubros. Por otro lado, Turismo brinda su ayuda con créditos para emprender negocios de índole turístico, con el objetivo de innovar en ese ámbito. Aunado a eso, el DIF cuenta con un programa para microcréditos y el programa *Emprende Mujer*.

También existen: el programa de empleo temporal para personas mayores, el apoyo para la prosperidad de pequeños negocios y la búsqueda de empleo vía Facebook, así como las consultas ciudadanas para atención de problemas de empleo por parte del Instituto de la Juventud, talleres de capacitación y formación para jubilados.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

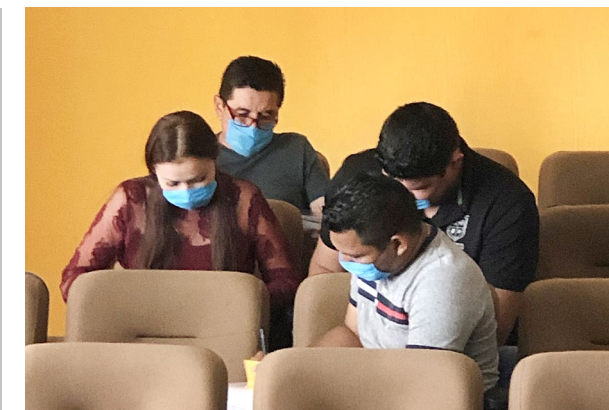
El municipio de San Marcos cuenta con el sistema de perifoneo y entrega de folletos para informar

sobre programas y servicios de ayuntamiento, además de la página de Facebook y los enlaces vecinales.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

La Secretaría de Salud apoya periódicamente con capacitaciones para los paramédicos del municipio de San Marcos, así como con el programa para mastografías y cáncer de mama. El DIF por su parte lleva a cabo visitas para atender a personas mayores por denuncia o seguimiento de casos; cuenta con su unidad básica de rehabilitación y con entrega de aparatos funcionales; además de visitas periódicas a personas mayores para escucharlos, por parte de voluntarios del Instituto de la Juventud.

El departamento de Tesorería se encarga del abastecimiento de medicamentos y el equipamiento y mantenimiento de la ambulancia. Mientras que Desarrollo Rural imparte campañas zoonosanitarias para evitar la propagación de alguna enfermedad derivada de algún animal.



5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado

que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.

6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas adultas mayores.

15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

EN LO MUNICIPAL

19. En san Marcos existen 3,762 habitantes, de los cuales 532 (14.1%) son personas mayores de 60 años.
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 51 por ciento, con respecto a los hombres que son 49 por ciento.
21. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio
24. El índice de Desarrollo Humano para las personas adultas mayores es de nivel medio.
25. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (71.7%) seguido de los ampliados con el 46.3%.
26. El 23.4% del hogar censal, la jefa de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
27. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
28. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 19.5% de aquellas que no saben leer y escribir.



29. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
30. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
31. Para muchas personas adultas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
32. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

EN LO ESPECÍFICO

33. Las principales enfermedades declaradas son, problemas visuales 25%, hipertensión 35%, diabetes 20%, artritis 5% y problemas auditivos 30%.
34. Los accesorios que más demandan son: lentes 30%, aparatos auditivos 30%, silla de ruedas 15%, andaderas 15% y bastones 15%,
35. Para las personas mayores, el transporte no es accesible para aquellas con alguna discapacidad
36. Para las personas mayores, los choferes no respetan del todo las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
37. Para las personas mayores, su hogar no es del todo confortable y seguro ante los factores climáticos
38. Para las personas mayores, los albergues que hay la ciudad no son lugares en buen estado, limpios y seguros.
39. Las personas mayores expresan que no existen oportunidades de trabajo, y bien remuneradas, para ellos.

5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades, para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

EN LO GENERAL

- Dar pláticas para las personas mayores para generar conciencia sobre los apoyos económicos que reciben.
- Dar folletos sobre el robo en cajeros.
- Gestión de apoyos para las personas mayores.
- Gestión de incremento de subsidio para DIF (comedor, traslados, aparatos asistenciales, medicamentos, terapia, etcétera)

- Medios de comunicación personalizada para las personas mayores.
- Descuento o condonación de pago de trámites a las personas mayores en estado de vulnerabilidad.
- Enlace en planta baja para el servicio de las personas mayores.
- Módulo itinerante de atención.
- Registro Civil
- Realizar una campaña que ayude y dé información para las personas mayores que tengan problemas en sus actas de nacimiento.
- Dar información a todas las personas registradas en el municipio, de que todos sus documentos relacionados con el área de registro civil deben estar en orden.
- Contribuir y llevar a cabo dos veces al año, campañas de registros extemporáneos, matrimonios colectivos y reconocimiento de hijos de personas mayores.

DIF

- Mejoramiento de la infraestructura de los edificios del DIF.
- Diagnóstico y seguimiento a las personas mayores en estado de abandono.
- Gestionar recursos para personas adultas mayores. Subsidio.
- Incrementar el número de beneficiarios en el comedor comunitario.
- Incrementar actividades del grupo de personas mayores.
- Taller de prevención de salud, alimentación y autocuidado.
- Realizar talleres de envejecimiento activo en espacios públicos.
- Gestión de feria de la salud.
- Visitas a personas mayores en estado de abandono, y gestión de apoyos y servicios para los mismos.
- Actividades recreativas y culturales para visualizar a las personas mayores (obras de teatro, canto, baile, exposición de manualidades).
- Módulo itinerante de atención a las personas adultas mayores.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD

- Incluir a las personas adultas mayores en la toma de decisiones
- Dar apoyo a sus necesidades.
- Mejorar el servicio de funcionarios.
- Llevar a cabo actividades recreativas en donde se involucre tanto a las personas mayores como a los jóvenes.
- Visitas comunitarias ofreciendo algún servicio para ayudar en sus hogares.



- Programas laborales, en donde se atienda la economía de las personas mayores.
- Días de convivencia familiar periódicamente, en donde las personas mayores sean quienes reciban la atención.

DESARROLLO RURAL

- Apoyar a las personas mayores con el mejoramiento de sus caminos saca cosechas, para mayor eficacia en su traslado.
- Apoyar a las personas mayores con el trámite de sucesión de bienes familiares de ganado, para que no tengan problemas a futuro.
- Apoyar a las personas mayores a visitar diferentes ranchos ganaderos, para que salgan y les sirva de distracción.

SECRETARÍA GENERAL

- Campañas de regularización de predios rústicos y urbanos, sin costo, dirigida a personas adultas mayores.
- Facilitar las constancias y certificaciones a las personas adultas mayores, sin costo y con lugar preferente.
- Reformar y mejorar la reglamentación dando preferencia e inclusión a las personas mayores.
- Aprobación para la realización del módulo de atención a las personas mayores, en planta baja, dentro de presidencia.

OBRAS PÚBLICAS

- Mejor movilidad en los espacios de vialidad. Rampas faltantes, espacios nuevos.
- Espacios de áreas verdes y de ocio para las personas mayores, en distintos lugares, como unidades deportivas.
- Proyecto para construcción y mejoramiento de viviendas, rampas, techos, baños y pasamanos de protección.
- Construcción de residencias para personas adultas mayores.
- Rampa y elevador en presidencia.
- Rampa para ingreso en DIF.
- Proyecto de servicios de apoyo a la economía, como calentadores y paneles solares.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Campaña de concientización a la ciudadanía sobre la inclusión de personas mayores.
- Llevar de primera mano a cada persona, más información de temas sociales y actualización de tiempo.
- Rehabilitación de señalamientos para las personas adultas mayores.
- Medio de comunicación con altavoces y perifoneo.
- Enlace de atención a las personas adultas mayores, para evitar que vaya a las oficinas.



6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Sistema de difusión de información de servicios y programas por medio de perifoneo y folletos	Comunicación Social	12	12	12	Número de campañas realizadas.
		Módulo de atención en planta baja para personas mayores	Secretaría General	-	1	1	Módulos implementados y en funciones
		Módulo itinerante de atención para personas mayores		-	-	1	
		Programa de descuento del 50% para personas mayores	Catastro + Agua Potable	35%	35%	35%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
		Asesoría legal en testamentos o entrega de donación de bienes		20	18	25	Número de personas mayores atendidas
		Taller de cultura del agua potable		-	-	2	Número de talleres implementados
3	DESARROLLO ECONÓMICO	Programa de apoyo de insumos y asesoría para mejorar la producción agrícola y ganadera	Desarrollo Rural	6	8	7	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de apoyo con trámites de sucesión de ganado		50	60	80	
		Programa de empleo temporal para personas mayores	Tesorería	8	5	11	
		Programa de descuento o condonación de pago en trámites y servicios para personas mayores		35%	35%	35%	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de apoyo económico para emprendimiento de negocios	Instituto de la Mujer	40%	40%	40%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
		Programa de microcréditos para emprendedores	Sistema DIF	0	0	0	Número de personas mayores participantes
		Talleres de formación y capacitaciones		45	45	45	
		Programa de búsqueda de empleo vía Facebook	Comunicación Social	3	3	6	Número de publicaciones realizadas

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	DESARROLLO ECONÓMICO	Programa de adquisición de equipo productivo para negocios	Promoción Económica	10	-	-	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa REACTIVA equipo productivo y energías limpias		-	30%	-	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
4	DESARROLLO SOCIAL	Servicio de traslados a citas médicas para personas mayores	Sistema DIF	30	25	20	Número de personas mayores beneficiadas
		Expedición de tarjetas INAPAM		37	12	30	Número de personas mayores inscritas
		Taller de prevención en temas de salud, alimentación y autocuidado		80	89	90	Número de personas mayores participantes
		Talleres de envejecimiento activo en espacios públicos		45	30	30	Número de personas mayores participantes
		Actividades recreativas y culturales para visualizar a las personas mayores		45	30	30	Número de personas mayores participantes
		Comedor comunitario		50	30	57	Número de personas mayores beneficiadas
		Evento de la reina adulta mayor		130	0	120	Número de personas mayores asistentes al evento
		Trabajo social y canalización de demandas		3	3	3	Número de personas mayores beneficiadas
		Visitas y atención a personas mayores por denuncia y seguimiento de casos		1	0	0	Número de personas mayores beneficiadas
		Servicio en unidad básica de rehabilitación		55	70	50	Número de personas mayores atendidas
		Entrega de aparatos funcionales		36	14	35	Número de personas mayores atendidas
		Paseos y convivios en espacios públicos del municipio y fuera para personas mayores		45	45	45	Número de personas mayores participantes
		Programa de visitas a ranchos ganaderos para personas mayores		4	5	3	Número de personas mayores participantes
		Proyección de películas por barrios		4	6	8	Número de proyecciones realizadas
		Programa de apoyos en el mantenimiento y remodelación de vivienda		10	10	10	Número de personas mayores beneficiadas
		Semana nacional de las personas mayores		20	-	15	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa Láminas ecológicas a bajo costo (dirigido a toda la población)		30%	30%	30%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
		Programa Calentadores solares a bajo costo (dirigido a toda la población)		30%	30%	30%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
Recrea apoyo de paquetes escolares (adultos mayores que son tutores de estudiantes de educación básica)	3	4	4	Número de personas mayores beneficiadas por el programa			
Programa Jalisco Revive tu Hogar	10	10	10	Número de personas mayores beneficiadas por el programa			
Programa Jalisco Incluyente Cuida y Escucha	6	6	6	Número de personas mayores beneficiadas por el programa			

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	DESARROLLO SOCIAL	Campaña de prevención contra el cáncer de mama	Instituto de la Mujer	1	1	1	Número de campañas realizadas
		Campaña sobre prevención de violencia contra mujeres		1	1	1	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF	10	10	10	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención		95	93	80	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>		95	93	80	
		Programa de mastografías y cáncer de mama	Servicios Médicos Municipales	82	93	90	Número de personas mayores atendidas
		Campañas de regularización de predios rústicos y urbanos para personas mayores	Secretaría General	30	25	30	
		Abastecimiento de medicamentos, equipamiento y mantenimiento de ambulancias	Tesorería	27%	36%	42.5%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas
		Talleres recreativos de manualidades, danza y música, para personas mayores	Cultura	60	60	60	Número de personas mayores participantes
		Visitas periódicas a personas mayores, para convivencia	Instituto de la Juventud	25	40	60	Número de personas mayores beneficiadas
		Talleres y actividades intergeneracionales		-	-	5	Número de Talleres implementados
		Programa de convivencias familiares		-	-	20	Número de personas mayores participantes
		Visitas comunitarias para ayuda en hogares de personas mayores		-	-	20	Número de personas mayores beneficiadas
		5	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	Construcción de polideportivos para la convivencia y el deporte	Obras Públicas	-	1
Mejoramiento y rehabilitación de instalaciones DIF	-			100%		-	Porcentaje de rehabilitación de instalaciones
Proyecto para construcción y mejoramiento de viviendas para personas mayores	5			4		6	Número de personas mayores beneficiadas por el proyecto
Bacheo y mejoramiento de calles y construcción de rampas para mejorar la movilidad	2			8	14	Número de intervenciones realizadas	
Mejoramiento y rehabilitación de caminos saca cosechas	Desarrollo Rural			60%	60%	60%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
Mantenimiento de caminos y accesos al municipio y comunidades rurales para mejorar la movilidad				25%	23%	20%	
Señalización de calles y edificios	Tesorería			30%	30%	30%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
Regularización de predios urbanos, reglamentación y pago de impuestos	Secretaría General			5	7	7	Número de personas mayores beneficiadas
Rehabilitación de señalamiento para personas mayores	Comunicación Social			5%	10%	20%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
6 ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	Vigilancia en puntos estratégicos de uso cotidiano por las personas mayores	Seguridad Pública	100%	100%	100%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
	Diagnóstico, seguimiento y gestión de apoyos para personas mayores en estado de abandono	Sistema DIF	20	80	50	Número de personas mayores beneficiadas por el acompañamiento
	Campaña de información sobre problemas en actas de nacimiento	Registro Civil	15	10	10	Número de personas mayores atendidas
	Campaña de registros extemporáneos para personas mayores		2	-	-	
	Sistema de reportes ciudadanos	Comunicación Social	100	100	100	Número de personas mayores impactadas y beneficiadas por la información
	Gestión de medios de comunicación especializados para las personas mayores		6	6	6	
	Campaña de concientización sobre la inclusión de personas mayores		20	20	50	Número de campañas implementadas por año
	Campaña de información sobre prevención de robo en cajeros		-	-	6	
	Sociedades constituidas y comités de colonias o barrios, para toma de decisiones	Secretaría General	8	8	8	Número de personas mayores participantes
	Mesas de diálogo para generar participación ciudadana con personas mayores	Instituto de la Juventud	-	-	20	
	Sistema de enlaces vecinales para colecta de información	Participación Ciudadana	1	1	1	



7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



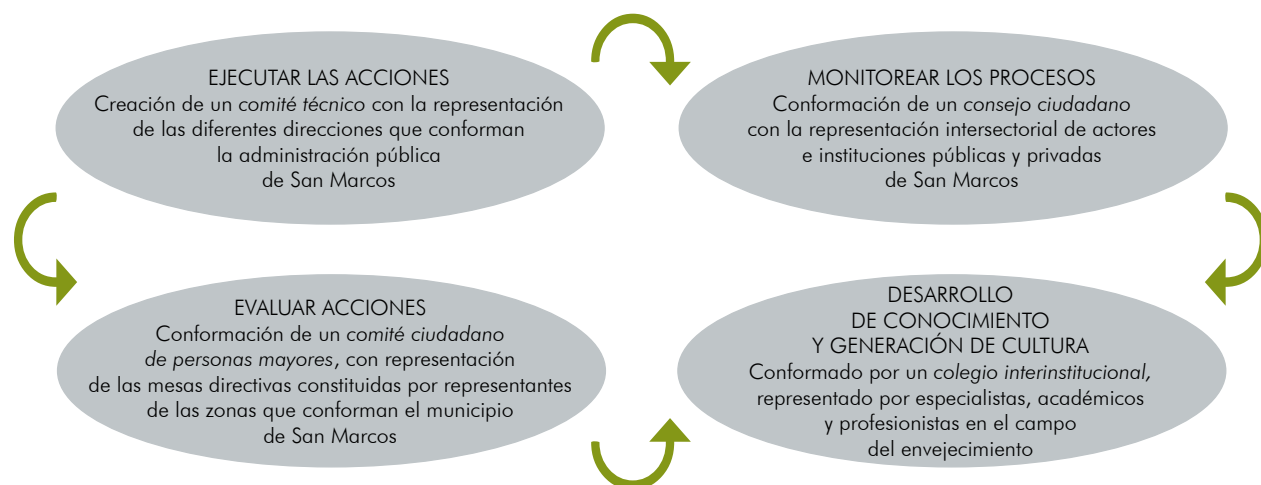
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Valles y San Marcos	8
MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en San Marcos.....	23
MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en San Marcos.....	24
MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en San Marcos.....	24
MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en San Marcos	25
MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en San Marcos	25
MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en San Marcos	28
...	
CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	14
CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	15
CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios	16
CUADRO 4. Problemática municipal.....	18
CUADRO 5. Población de personas mayores en San Marcos 2019	22
CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en San Marcos 2019.....	22
CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco	23
CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en San Marcos 2019.....	23
CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en San Marcos, por género	26
CUADRO 10. Tipos de hogares en San Marcos 2019	27
CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en San Marcos 2019	27
CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta, San Marcos 2019	28
CUADRO 13. Infraestructura urbana San Marcos.....	30
CUADRO 14. Equipamiento San Marcos.....	30
CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....	36
CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en San Marcos.....	36
...	
FIGURA 1. Estructura por edad de la población en San Marcos	9
FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas	12
FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa	13
FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional	17
FIGURA 5. Modelo de gobernanza	17
FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD	18
FIGURA 7. Factores individuales y ambientales	19
FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio	20
FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en San Marcos.....	22
FIGURA 10. Nivel de IDH	26
FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en San Marcos	26
FIGURA 12. Características de la vivienda en San Marcos.....	33
FIGURA 13. Concentración de empresas en San Marcos.....	35
FIGURA 14. Población económicamente activa en San Marcos.....	36
FIGURA 15. Disponibilidad de TIC.....	37

